**Evaluación sumativa y formativa de los programas de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) apoyados por Unicef Venezuela, oficina de país Unicef Venezuela**

**LRPS-2024-9189940**

**Preguntas y respuestas (Parte 2)**

**Aunque nuestra experiencia es variada en evaluaciones con equipos multidisciplinares, por causas conocidas no disponemos ahora de persona local. Por ello pregunto: ¿Podríamos incorporar a un personal de UNICEF quien termina pronto contrato con Uds. y nos ha manifestado su interés en colaborar con nosotros? ¿En caso de no poder, disponen de algún contacto que puedan facilitarnos y en su opinión tenga un perfil adecuado a los requerimientos de esta evaluación?**

**Respuesta:** No existen lineamientos que prohíban la participación de profesionales que hayan trabajado previamente para UNICEF. Sin embargo, es importante destacar que al momento del envío de la propuesta esta persona no debe estar vinculada a la organización. Caso contrario, existe un conflicto de interés. De igual manera, debido a la ventana de tiempo, depende mucho del perfil ya que puede existir un conflicto de interés al trabajar con personal que pueda tener información privilegiada en relación a otros ofertantes.

UNICEF no facilita contactos ni recomienda perfiles para procesos de licitación ya que esto va en contra de los lineamientos de transparencia y equidad de oportunidades, toda la información relevante y expectativas de la organización en cuanto a perfiles y al trabajo se encuentra detallada en los términos de referencia.